

149696

Guayaquil, 19 de Julio de 2019

Señora

GLADIS IRMA TACORA HUILLCA

Ciudad

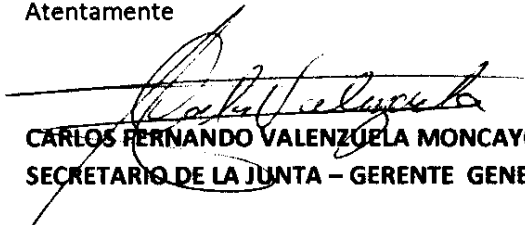
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ARCOPEDIA S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a ratificar la designación de PRESIDENTE de la compañía, realizada a su favor, constante en el estatuto social, por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estado Social de la sociedad.

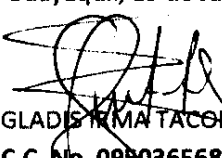
El estatuto social de **ARCOPEDIA S.A.**, consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Séptima de este cantón Abogada Wendy María Vera Ríos, el 9 de Julio de 2014. Inscrita el 24 de Julio del 2014.

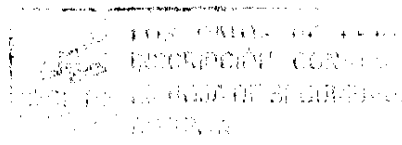
Atentamente


CARLOS FERNANDO VALENZUELA MONCAYO
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía **ARCOPEDIA S.A.**, para el cual he sido designado.

Guayaquil, 19 de Julio de 2019


GLADIS IRMA TACORA HUILLCA
C.C. No 099036568-4
Nacionalidad: Peruana



100-1000000

100-1000000
100-1000000
100-1000000



NUMERO DE REPERTORIO:34.763
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ARCOPEDIA S.A.**, a favor de **GLADIS IRMA TACORA HUILLCA**, de fojas **15.048 a 15.051**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.021**.

ORDEN: 34763



Guayaquil, 31 de julio de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0056609

RECEIVED
JAN 10 2019 15:30
3